



“EL *QUANTUM* DEL DAÑO MORAL”

SANDRA HERRERA MENARES

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.

RESUMEN

El tema analizado en el presente trabajo dice relación con el daño moral, específicamente con su cuantificación. Por lo tanto, se tiene como finalidades determinar; la forma en que los tribunales avalúan los perjuicios extrapatrimoniales, si esta forma es adecuada y por último, analizar posibles soluciones sobre el tema .

Para cumplir con los objetivos propuestos, se analizarán las distintas doctrinas que existen sobre el tema, así, se estudiarán autores nacionales como extranjeros. Además se acudirá a la jurisprudencia nacional para determinar, como resuelven los jueces y cuáles son los criterios que atienden actualmente los jueces para cuantificar el daño.